



PROTOCOLO DE PREPARACIÓN A PROFESORES CON ACTIVIDADES DE MOVILIDAD



OBJETIVO: EL PRESENTE PROTOCOLO TIENE COMO OBJETIVO DAR A CONOCER A LOS DOCENTES INSTRUCCIONES PARA SU ESTANCIA INTERNACIONAL, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE ANTES DE Y DESPUÉS DE EL MISMO.

ALCANCE: PROMOVER ACERCAMIENTOS Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO ACADÉMICO Y CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD.

ANTECEDENTES: EL PLAN DE PASANTÍAS, MOVILIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTIL (2018-2021) APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE OCAS-SO-10-2019-N°2 A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO INDICA LOS OBJETIVOS DE LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE DE LA SIGUIENTE MANERA:

MOVILIDAD ESTUDIANTIL:

- APORTAR A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES FORTALECIENDO EL PERFIL NACIONAL E INTERNACIONAL, FOMENTANDO UN DESENVOLVIMIENTO ACORDE PARA ACTUAR EN UN MUNDO GLOBALIZADO, COMPETITIVO Y MULTICULTURAL.
- PROPICIAR QUE LOS ESTUDIANTES SE BENEFICIEN DE LOS CONOCIMIENTOS Y LA EXPERIENCIA DE PERSONAL ACADÉMICO DE OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMA PRESENCIAL O VIRTUAL.

MOVILIDAD DOCENTE:

- IMPULSAR LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD ACADÉMICA EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, POR MEDIO DEL DESARROLLO DE UNA VISIÓN INTERNACIONAL.
- PROMOVER EL INTERCAMBIO DE CULTURAS, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS, METODOLOGÍAS Y PROCESOS DIDÁCTICOS, ENTRE EL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NACIONALES E INTERNACIONALES.



PROTOCOLO DE PREPARACIÓN A PROFESORES CON ACTIVIDADES DE MOVILIDAD



- FOMENTAR EL APORTE DE LOS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA DE LOS DOCENTES A OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA COMUNIDAD EN GENERAL.
- ATRAER A DOCENTES DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS A LA UNEMI CON EL FIN DE GENERAR INTERCAMBIOS CIENTÍFICOS Y ACADÉMICOS.
- INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DE CONVENIOS CON IES NACIONALES O EXTRANJERAS PARA PROMOVER LA MOVILIDAD Y EL INTERCAMBIO ESTUDIANTIL Y DOCENTE.

LA POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO APROBADA BAJO RESOLUCIÓN OCAS-SO-6-2019-N°4 ESTABLE EN SUS POLÍTICAS:

POLÍTICA 3 ESTABLECE “*TIENE POR OBJETO AUMENTAR LA VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL, MEJORAR LA CALIDAD ACADÉMICA Y PROMOVER UNA CULTURA INTERNACIONAL CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA INTERACCIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN CONTEXTOS INTERNACIONALES E INTERCULTURALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y GESTIÓN*”.

POLÍTICA 10 ESTABLECE “*LA MOVILIDAD INTERNACIONAL SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE: 1. PERSONAL ACADÉMICO:*

- a) ESTUDIOS DE POSGRADO;*
- b) ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN;*
- c) PROYECTOS DE VINCULACIÓN;*
- d) PONENCIAS;*
- e) ENTRE OTROS.”*

POLÍTICA 11 ESTABLECE “*(...) LA UNIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PROMOVERÁ LA MOVILIDAD Y FACILITARÁ ANUALMENTE LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DEL PERSONAL ACADÉMICO DE MANERA EQUITATIVA E INCLUYENTE, Y SEGÚN LOS*



PROTOCOLO DE PREPARACIÓN A PROFESORES CON ACTIVIDADES DE MOVILIDAD



LINEAMIENTOS DE LAS CONVOCATORIAS QUE EXISTAN, CON FINES ACADÉMICOS, INVESTIGATIVOS Y DE VINCULACIÓN (...)". (UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO, 2019).

MARCO LEGAL

CONSIDERANDO;

QUE, LA LEY ORGÁNICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN SU ARTÍCULO 5 LITERAL A), B) E I), ESTABLECEN QUE, *"SON DERECHOS DE LAS Y LOS ESTUDIANTES LOS SIGUIENTES: A) ACCEDER, MOVILIZARSE, PERMANECER, EGRESAR Y TITULARSE SIN DISCRIMINACIÓN CONFORME SUS MÉRITOS ACADÉMICOS; B) ACCEDER A UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD Y PERTINENTE, QUE PERMITA INICIAR UNA CARRERA ACADÉMICA Y/O PROFESIONAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; I) OBTENER DE ACUERDO CON SUS MÉRITOS ACADÉMICOS BECAS, CRÉDITOS Y OTRAS FORMAS DE APOYO ECONÓMICO QUE LE GARANTICE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR"*;

QUE, LA LEY ORGÁNICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN SU ARTÍCULO 138 ESTABLECE QUE, *"LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR FOMENTARÁN LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ENTRE UNIVERSIDADES, ESCUELAS POLITÉCNICAS E INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, PEDAGÓGICOS, DE ARTES Y CONSERVATORIOS SUPERIORES TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES, A FIN DE FACILITAR LA MOVILIDAD DOCENTE, ESTUDIANTIL Y DE INVESTIGADORES, Y LA RELACIÓN EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES, DE INVESTIGACIÓN Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD (...)"*;

QUE, EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO EN SU ARTÍCULO 3 INCISO E), ESTABLECE QUE, *"LOS OBJETIVOS DEL RÉGIMEN ACADÉMICO SON: E) FAVORECER LA MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL DE PROFESORES, INVESTIGADORES, PROFESIONALES Y ESTUDIANTES CON MIRAS A LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA ECUATORIANA EN LA DINÁMICA DEL CONOCIMIENTO A NIVEL REGIONAL Y MUNDIAL"*;

QUE, EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021, A LOS OBJETIVOS N° 4 QUE ESTABLECE *"(...)* ESTÁN LLAMADOS A CONSOLIDAR LAS CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN Y A



PROTOCOLO DE PREPARACIÓN A PROFESORES CON ACTIVIDADES DE MOVILIDAD



FORMAR ACADÉMICA Y PROFESIONALMENTE A LAS PERSONAS BAJO UNA VISIÓN CIENTÍFICA Y HUMANISTA, QUE INCLUYE LOS SABERES Y LAS CULTURAS DE NUESTRO PUEBLO (...)” Y EN SU OBJETIVO N°5 QUE ES EL DE IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA, EN CONCORDANCIA CON LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EN SU ART. 388 QUE ESTABLECE “(...) INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA INNOVACIÓN, LA FORMACIÓN CIENTÍFICA, LA RECUPERACIÓN Y DESARROLLO DE SABERES ANCESTRALES Y LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO. (...)”.

QUE, EL MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS 2019 ESTABLECE DENTRO DEL:

ESTÁNDAR PROYECTIVO D: INTERNACIONALIZACIÓN:

LA INSTITUCIÓN CUENTA CON LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN INTERNA Y ACUERDOS FORMALES CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR INTERNACIONALES, DENTRO DE SUS DOMINIOS ACADÉMICOS, Y HA GARANTIZADO AL PROFESORADO Y ESTUDIANTADO OPORTUNIDADES PARA EL INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL.

QUE, EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018-2021 DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO INDICA:

PRINCIPALES TENDENCIAS QUE IMPACTARÁN LA UNEMI

LAS TENDENCIAS EDUCATIVAS IDENTIFICADAS SE CONSTITUYEN EN EL “HILO CONDUCTOR” DE LA FUNCIÓN DOCENCIA Y DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO. LA PROPUESTA ESTRATÉGICA ORIENTA A CONVERTIRLAS EN PRÁCTICA COTIDIANA DE PROFESORES Y ESTUDIANTES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR EL CAMBIO ESTRATÉGICO Y LOS GRANDES DESAFÍOS, ENTRE ESAS TENDENCIAS CONSTAN:

- *INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN*
- *INCREMENTO DE CONVENIOS INTERNACIONALES PARA FAVORECER I+D+I*



PROTOCOLO DE PREPARACIÓN A PROFESORES CON ACTIVIDADES DE MOVILIDAD



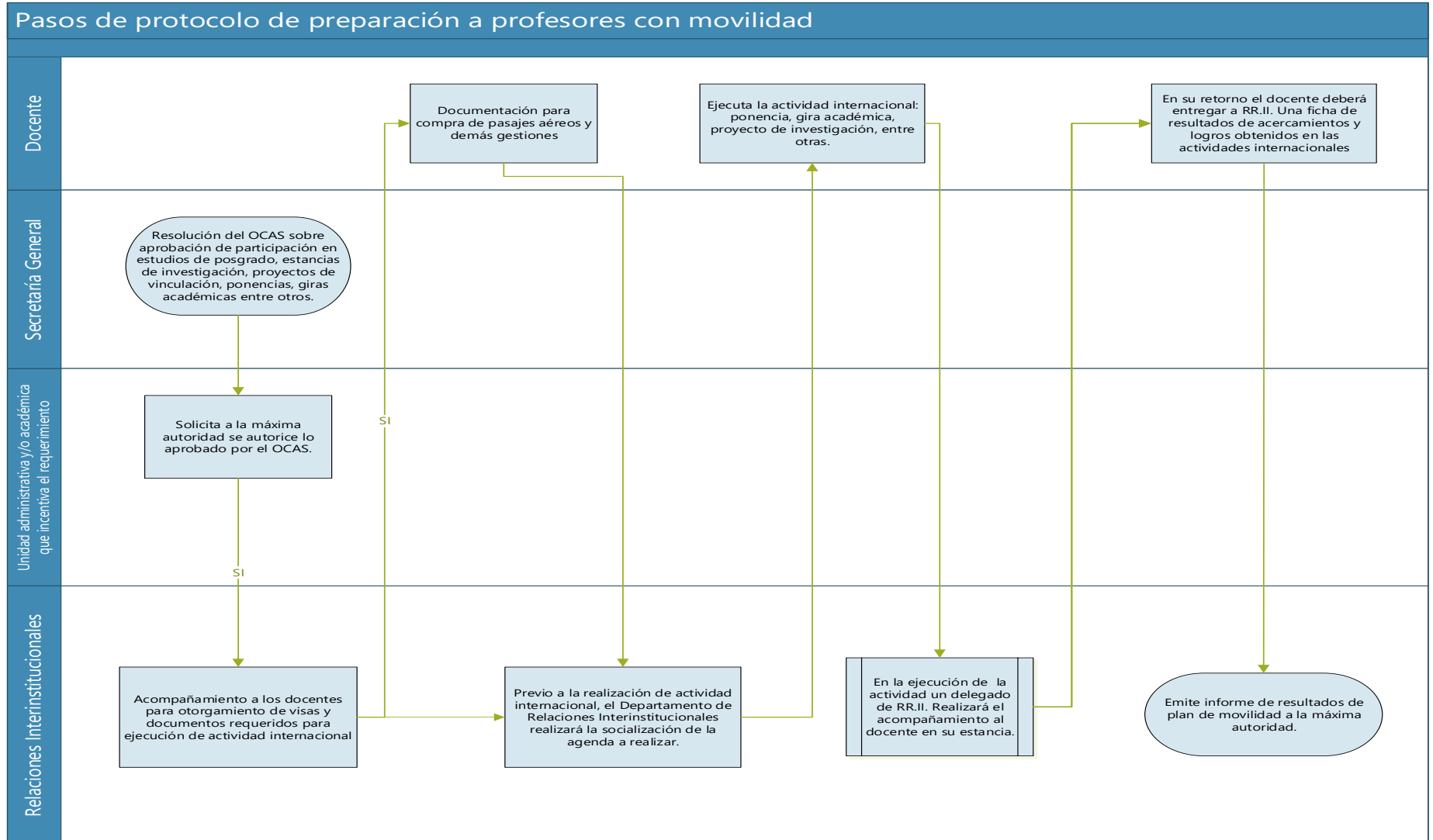
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

GESTIÓN

LA UNEMI ASIGNARÁ RECURSOS PARA EJECUTAR VARIAS ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN, ENTRE ELLAS: (...) *APOYAR EL INTERCAMBIO DE PROFESORES Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL; PARTICIPAR EN PROYECTOS INTERNACIONALES DE I+D+I (...)*

DESAFÍOS INSTITUCIONALES AL 2030

CONVERTIR A NUESTROS GRADUADOS EN PROFESIONALES RECONOCIDOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL POR LAS COMPETENCIAS Y ACTITUD PROACTIVA FRENTE AL CAMBIO.





PROTOCOLO DE PREPARACIÓN A PROFESORES

ACTIVIDADES DE MOVILIDAD



GLOSARIO

INTERNACIONALIZACIÓN: SE CONSIDERA COMO EL MECANISMO DE COMPROMISO INCREMENTAL DE APRENDIZAJE BASADO EN LA ACUMULACIÓN DE CONOCIMIENTOS (EXPERIENCIA-EXPERIMENTACIÓN) Y EN EL INCREMENTO DE RECURSOS COMPROMETIDOS EN LOS MERCADOS EXTERIORES. *(Pedro Pablo Cardozo)*

MOVILIDAD ACADÉMICA: ES UNO DE LOS COMPONENTES DE LOS PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES QUE PERMITE A ESTUDIANTES, PROFESORES, INVESTIGADORES, DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS LA OPORTUNIDAD DE RELACIONARSE Y FAMILIARIZARSE CON ÁMBITOS ACADÉMICOS Y CULTURALES DIFERENTES AL PROPIO, MEDIANTE PROCESOS DE INTERCAMBIO DE SABERES, QUE PERMITEN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ADAPTACIÓN SOCIAL E INTELLECTUAL Y LA INNOVACIÓN, TANTO EN LAS PERSONAS COMO DE LAS ORGANIZACIONES. *(Cortés, 2018)*

PROTOCOLO: ES UNA ACTIVIDAD, UN QUEHACER, UN ATO O SUCESIÓN DE ACTOS, Y QUE LOS MISMOS PUEDEN ESTAR SUJETOS A LAS NORMAS DE PROTOCOLO QUE DICTE EL PODER PÚBLICO O QUE SE DÉ A SÍ MISMA LA ENTIDAD ORGANIZADORA, SEGÚN LO DECLARA FRANCISCO LÓPEZ NIETO EN SU LIBRO HONORES Y PROTOCOLO, 2003. *(NIETO, 2003).*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CORTÉS, E. F. (2018). ACADEMIC MOBILITY IN TRAINING PROGRAMS FOR EARLY CHILDHOOD EDUCATORS OF UNIVERSITIES IN BOGOTÁ, COLOMBIA. FORMACIÓN UNIVERSITARIA.
- NIETO, F. L. (2003). MANUAL DE PROTOCOLO. BARCELONA: ARIEL.
- PEDRO PABLO CARDOZO, A. C. (S.F.). TEORÍAS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN. DIALNET, 7.
- UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO. (05 DE 2019). WWW.UNEMI.EDU.EC. OBTENIDO DE [HTTP://WWW.UNEMI.EDU.EC/WP-CONTENT/UPLOADS/2019/05/POL%C3%8DTICAS-DE-INTERNACIONALIZACI%C3%93N-DE-LA-UNIVERSIDAD-ESTATAL-DE-MILAGRO.PDF](http://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2019/05/POL%C3%8DTICAS-DE-INTERNACIONALIZACI%C3%93N-DE-LA-UNIVERSIDAD-ESTATAL-DE-MILAGRO.PDF)

ELABORADO POR:

Lic. Karla Villavicencio Morales – Asistente de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales.



PROTOCOLO DE PREPARACIÓN A PROFESORES ACTIVIDADES DE MOVILIDAD



ANEXOS



PROTOCOLO DE PREPARACIÓN A PROFESORES ACTIVIDADES DE MOVILIDAD



ANEXO 1. FICHA POSTERIOR A PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD DE MOVILIDAD DOCENTE

1.- DATOS DEL DOCENTE:

Nombre:	Apellidos:
Unidad Académica:	Correo electrónico:
Contacto:	

2.- DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EXTERNA:

Nombre:							
Ciudad:							
País:							
Tipo de institución (marcar el apropiado)							
<i>Universidad</i>				<i>Escuela Politécnica</i>			
Carácter (marcar el apropiado)							
<i>Público</i>		<i>Privado</i>		<i>Mixta</i>		<i>Otro</i>	

3.- OBJETIVOS DE LA GIRA ACADÉMICA:

***Usted debe llenar esta sección con un objetivo general, tres específicos y cinco actividades a desarrollarse para el cumplimiento de los objetivos planteados.**

De carácter general
Afianzar la relación interinstitucional; Fomentar el intercambio y la cooperación académica entre ambas instituciones, de tal manera que contribuyan a formar y especializar profesionales con liderazgo, responsabilidad social y ambiental, con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos que propicien el desarrollo socioeconómico de la provincia, región y el país coadyuvando a la consecución del Buen Vivir. (Ejemplo)
De carácter específico (carácter permanente y puntual)
De las actividades (descripción detallada)



PROTOCOLO DE PREPARACIÓN A PROFESORES ACTIVIDADES DE MOVILIDAD



4.- METAS:

*Usted debe llenar esta sección con el detalle de las metas que se planteó alcanzar en la estancia internacional.

5. ACTIVIDADES FUTURAS:

Milagro-Ecuador, xx de enero del 2020

Firmado por: _____

.....